



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 9 de marzo de 2026*

**RES. PRESIDENCIA N° 207/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Res. Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00005606-1/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Rosa Cilurzo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita las promociones interinas de María Eliana D'Abate, Valeria Graneros, Pablo Luzzetti y Axel Smidt a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial, Escribiente y Auxiliar respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 49/2026, que María Eliana D'Abate se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, con carácter interino, a partir del vencimiento del anterior y mientras se extienda la promoción interina de Solange Ayelén Rivero y/o mientras se extienda la designación interina de Juan Carlos Chávez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 17/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado Fernando Horacio Prieto, conforme Res. Presidencia N° 1122/2023 -quien se desempeña actualmente como Prosecretario Coadyuvante- e interinamente fue designado Juan Carlos Chaves, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado CAyT N° 18 y Solange Ayelén Rivero, a quien se le concedió licencia extraordinaria por maternidad, desde el 19 de marzo y hasta el 16 de julio de 2026 ambas fechas inclusive, conforme la información brindada por el Sistema Mi Portal, por lo que se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Valeria Rocío Graneros se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Bárbara Baltz y/o mientras se extienda el pase interino de Laura Beatriz Hernández, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1135/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado Juan Carlos Chaves -quien fue promovido como Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado y quien



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado CAyT N° 18- y en el que interinamente fue designada Solange Ayelén Rivero y María Eliana D’Abat -véase *ut supra*-, por lo cual se encontraría vacante para su cobertura interina.

Que Pablo Alejandro Luzzetti se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Tatiana Olga Ziegler, conforme Res. Presidencia N° 693/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado en el cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Laura Beatriz Hernández conforme Res. Presidencia N° 929/2014 -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente en la Mesa General de Entradas del fuero PPJCyF- y en el que interinamente fue designada Barbara Baltz -actualmente Oficial interina- y Valeria Rocío Graneros -véase *ut supra*- por lo cual se encontraría vacante para su cobertura interina.

Que Axel Iván Smidt se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, con carácter interino, a partir del 3 de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Josefina Bustos y/o mientras se extienda la promoción interina de Azul María Taboada y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Elizabeth Martin, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 126/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada Rosario Gahan conforme Res. Presidencia N° 1500/2025 -quien actualmente se desempeña interinamente de Escribiente- y en el que interinamente fue designado Pablo Alejandro Luzzetti-, por lo cual se encontraría vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a María Eliana D’Abate (Legajo N° 5927) al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a Solange Ayelén Rivero, desde su inicio, mientras se extienda la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Juan Carlos Chaves y/o mientras se extienda la designación interina de Fernando Horacio Prieto, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a Valeria Rocío Graneros (Legajo N° 8441) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Eliana D' Abate y/o mientras se extienda la promoción de Solange Ayelén Rivero y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Juan Carlos Chaves en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Pablo Alejandro Luzzetti (Legajo N° 7557) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valeria Rocío Graneros y/o mientras se extienda la promoción interina de Bárbara Baltz y/o mientras se extienda el pase interino de Laura Beatriz Hernández, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Axel Iván Smidt (Legajo N° 8347) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Pablo Alejandro Luzzetti y/o mientras se extienda la promoción interina de Rosario Gahan, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 207/2026**